



**DEPENDENCIAS MUNICIPALES
PLAZA AYUNTAMIENTO (EL), NÚM. 0001
41530 MORON DE LA FRONTERA
SEVILLA**

Participo a Vd. que con fecha 27 de DICIEMBRE de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente decreto:

2019 / 2392 APROBACION PRORROGA DEL PRESUPUESTO DE 2019 PARA EL EJERCICIO 2020

No habiéndose procedido a la aprobación Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020, en los plazos establecidos en el Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Real Decreto 500/1990 y la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, y visto el informe del departamento de Intervención de Fondos, de acuerdo con la citada legislación que establece que se considerará automáticamente prorrogado el del anterior, con sus créditos y previsiones iniciales salvo capítulo VI de ingresos y gastos.

VISTA la propuesta emitida por la Concejala Delegada de Hacienda de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 27/12/2019 y visto el Informe de Intervención de Fondos de fecha 27/12/2019, RESUELVO:

1. Aprobar la prórroga del presupuesto 2019 del Ayuntamiento de Morón de la Frontera actualmente en vigor, para el ejercicio 2020 con el siguiente detalle:

	INGRESOS	GASTOS
CAPITULO I	8.888.496,36	13.552.559,80
CAPITULO II	439.252,16	10.466.741,58
CAPITULO III	7.950.882,89	999.039,17
CAPITULO IV	8.746.062,87	413.230,40
CAPITULO V	111.468,18	254.315,71
CAPITULO VI	0,00	0,00
CAPITULO VII	0,00	0,00
CAPITULO VIII	36.930,00	36.930,00
CAPITULO IX	1.214.006,87	1.534.357,28
totales	27.387.099,33	27.257.173,94 €

2. Incorporar los remanentes de créditos correspondientes a las inversiones y programas subvencionados con financiación finalista.

3. Dar cuenta del presente acuerdo al Ayuntamiento Pleno, a los Departamentos de Intervención de Fondos y Tesorería a los efectos oportunos.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efecto.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento
LA SECRETARIA

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=YgPzZd1vRMOZMTPvUN7MKg>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

17208698Y SERRANO LAPEÑA ASCENSION - 30/12/2019 08:10:27



YgPzZd1vRMOZMTPvUN7MKg